



CONVOCATORIA DE POESÍA OSCURA

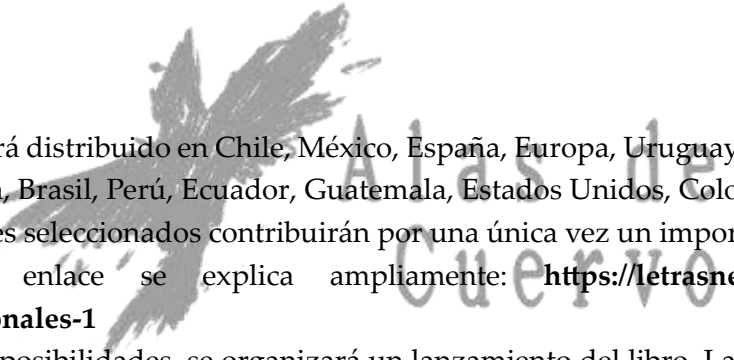
BASES Y REQUISITOS

Abierto: Sin restricción de nacionalidad. Abierto solo a mayores de edad.

Entidad convocante: Alas de Cuervo

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se podrá participar con dos poemas escritos en español.
2. El poema debe pertenecer al género de terror oscuro.
3. El poema debe tener una extensión entre cuatro (4) y cuarenta y ocho (48) versos. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
4. El poema debe llevar título y deberá estar escrito en el cuerpo del mensaje, no leemos archivos adjuntos. Debe ser enviado a la siguiente dirección:
convocatorias@alasdecuervo.com
5. En el asunto debe poner Poesía oscura – país de residencia.
Ejemplo: Poesía oscura – Ecuador
6. Cada uno de los poemas será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
7. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del poema.
8. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el poema.
9. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
10. Los poemas seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
11. Los autores no cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del poema.
12. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
13. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.

- 
14. El libro será distribuido en Chile, México, España, Europa, Uruguay, Bolivia, Argentina, Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos, Colombia, entre otros.
15. Los autores seleccionados contribuirán por una única vez un importe de **19 USD**.
16. En este enlace se explica ampliamente: <https://letrasnegras.com/derechos-internacionales-1>
17. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
18. La editorial entregará un ejemplar de la colección a cada autor, de acuerdo con las especificaciones del contrato. Este ejemplar de cortesía se otorgará por única vez, y únicamente cuando el autor adquiera un mínimo de cinco (5) ejemplares una vez la colección haya sido publicada. Además, se aplicará un descuento del 35% en cada ejemplar adquirido.
19. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases.
20. En la medida de lo posible, se realizará una presentación virtual del libro y se dará apoyo en las presentaciones presenciales que se realicen.
21. Fecha recepción: del 19 de febrero al 15 de marzo de 2026.